COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

En la localidad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 26 de julio del 2018, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), con domicilio en calle Esteban Baca Calderón número 73 C, colonia Caja de Agua en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; se reúnen el Ing. Miguel Alejandrino Tello Flores, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Nayarit; el Ing. Estanislao Hernández Hernández por parte de Gobierno del Estado en su carácter de Coordinador de Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA); Por parte del CESAVENAY, Ing. Ismael Rivera, Gerente Interino, como asistentes de apoyo el Ing. Jesús Márquez Gómez, Coordinador de la Campaña contra el Huanglongbing de los Cítricos y el C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador Administrativo; por las empresas C. Marco Antonio Hernández Sánchez, Representante de Central de Insumos Agrícolas S.A. de C.V. y C. José Bernardo Cervantes Garza, Representante de CEGABE S.A. de C.V., con la finalidad de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a las especificaciones y aspectos técnicos de las bases de la Licitación Pública Número LP-CESAVENAY-05/2018 para la adquisición de Abamectina.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de los asistentes.
- 2.- Aclaraciones por parte de la convocante.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Lectura y cierre de acta.

PUNTO UNO. - Se da verificativo a la comparecencia de los asistentes, existiendo mayoría declarándose legalmente instalada la reunión.

PUNTO DOS. - Se procede a realizar las aclaraciones, por lo que se manifiesta que se recibieron preguntas vía correo electrónico dentro del plazo establecido en las bases, de la empresa AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V. que a continuación se mencionan:

JACY Y.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

No. 1 PAGINA 3 INFORMACION GENERAL PUNTO 1.1 DESCRIPCION DEL BIEN PARTIDA 1 COLUMNA 3 CANTIDAD 868 LITROS EN LA SIGUIENTE PRESENTACION:

142 ENVASES DE 125 ML.

257 ENVASES DE 250 ML.

534 ENVASES DE 500 ML.

254 ENVASES DE 1 LITRO.

95 ENVASES DE 2 LITROS.

15 BIDONES DE 5 LITROS.

PREGUNTA: LAS PRESENTACIONES DE 125 ML Y DE 2 LITROS NO SON MEDIDAS ESTANDAR PARA LA VENTA DE ABAMECTINA POR NINGUNA EMPRESA FORMULADORA SE TENDRAN QUE ENTREGAR EN ESA PRESENTACION O SE PODRA CAMBIAR A OTRA Y DE SER ASI QUE PRESENTACION SERA PARA ENTREGAR ESA CANTIDAD DE LITROS.

RESPUESTA: Si, con relación a los envases los de 125 ml se deberán entregar el equivalente a 71 envases de 250 ml y los de 2 litros 190 envases de un litro.

NO. 2 EN LA PÁGINA 6 INCISO H) PRESENTAR 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN HOJAS MEMBRETADAS, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECIFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES.

PREGUNTA: DE QUIEN TENDRAN QUE SER ESTAS 3 CARTAS Y COMO AVALAREMOS Y COMPROBAREMOS LAS MISMAS.

RESPUESTA: Tendrán que ser de Organismos Auxiliares de la SAGARPA (Comités Estatales de Sanidad Vegetal y/o Juntas Locales de Sanidad Vegetal), firmados por el Presidente o Gerente, con el número celular de la persona que firme y su correo electrónico para que el CAS pueda comprobar la autenticidad de la misma.

No. 3 EN LA PÁGINA 6 PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA PARTIDA 1 INCISO g) ABAMECTINA: CONCENTRADO EMULSIONABLE/EMULSION EN AGUA, DE 1.8% A 3.6 % EQUIVALENTE A 18 GR DE I.A. / L A 36 DE I.A. /L.

n

Página 2|10

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

PREGUNTA: **COMO** EL CAS **EVALUARA TECNICAMENTE** ECONOMICAMENTE LOS DOS PRODUCTOS YA QUE SON COMPLETAMENTE DIFERENTES UNO DE OTRO YA QUE LA ABAMECTINA AL 1.8 % TIENE 18 GR DE I.A. /L. Y ES CONCENTRADO EMULSIONABLE Y SU COSTO ES MENOR A LA DE 3.6% POR TRAER LA MITAD DE INGREDIENTE ACTIVO PERO NO INDICA QUE GRAMO A GRAMO SEA MAS ECONOMICA Y LA ABAMECTINA AL 3.6% Y ACLARANDO QUE TECNICAMENTE ES 3.84% YA QUE ES EL PORCENTAJE QUE TRAE SU REGISTRO COFEPRIS TIENE 36 GR. DE I.A. /L. Y ES EMULSION EN AGUA Y TRAE EL DOBLE DE CONCENTRACION POR LO TANTO SE UTILIZA MENOS CANTIDAD DE PRODUCTO PARA LA APLICACIÓN Y CONTROL DE DIAPHORINA CITRI Y SU COSTO ES MAYOR POR TENER MAS INGREDIENTE ACTIVO POR LITRO COMO EVALUARAN ESTOS DOS PRODUCTOS TECNICA Y ECONOMICAMENTE O NO SERA MAS SENCILLO QUE DEFINAN 1 SOLA CONCENTRACION LA QUE MAS LE CONVENGA AL COMITÉ Y LA PRESENTACION DE LA MISMA QUE QUEDE DEFINIDO EN BASE A LA DOSIS COMERCIAL DEL PRODUCTO PARA EL CONTROL DE LA DIAPHORINA CITRI A OFERTAR.

RESPUESTA: Esto será apegado a la normativa vigente.

No. 4 EN LA PAGINA 7 PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA PARTIDA 2 INCISO b) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA EMITIDO POR EL SENASICA, DONDE ESPECIFIQUE LA CONVENIENCIA DEL REGISTRO PARA USO EN CULTIVOS DE POMELO, NARANJO, LIMONERO, LIMA, TORONJO, CIDRO, TANGERINO Y MANDARINO, CONTRA ACAROS. DONDE INDIQUE DOSIS E INTERVALO DE SEGURIDAD CONFORME A LAS PRESENTES BASES (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).

PREGUNTA: QUE GENERO DE ACAROS ES EL QUE DEBE TENER EL DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA EMITIDO POR EL SENASICA YA QUE SON VARIOS LOS GENEROS DE LA FAMILIA DE ACAROS NOS PODRAN ESPECIFICAR A CUÁLES SE REFIEREN ESPECIFICAMENTE.

RESPUESTA: Lo que contenga en la etiqueta comercial.

No. 5 PAGINA 7 PARTIDA 2 ABAMECTINA PUNTO d) COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ETIQUETA COMERCIAL DEL PRODUCTO DONDE INDIQUE SU USO EN LOS

Página 3|10

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

CULTIVOS DE POMELO, NARANJO, LIMONERO, LIMA, TORONJO, CIDRO, TANGERINO Y MANDARINO CONTRA ACAROS, CONFORME A LAS PRESENTES BASES. (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).

PREGUNTA: PARA QUE TIPO DE ACAROS ESPECIFICAMENTE TIENE QUE TENER LA ETIQUETA COMERCIAL DEL PRODUCTO.

RESPUESTA: Lo que contenga en la etiqueta comercial.

No. 6 EN LA PAGINA 7 PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TECNICA PARTIDA 2 INCISO g) ABAMECTINA: CONCENTRADO EMULSIONABLE/EMULSION EN AGUA, DE 1.8% A 3.6 % EQUIVALENTE A 18 GR DE I.A./ L A 36 DE I.A./ L.

PREGUNTA: COMO EL CAS **EVALUARA TECNICAMENTE** Y ECONOMICAMENTE LOS DOS PRODUCTOS YA QUE SON COMPLETAMENTE DIFERENTES UNO DE OTRO YA QUE LA ABAMECTINA AL 1.8 % TIENE 18 GR DE I.A./L. Y ES CONCENTRADO EMULSIONABLE Y SU COSTO ES MENOR A LA DE 3.6% POR TRAER LA MITAD DE INGREDIENTE ACTIVO. PERO NO INDICA QUE GRAMO A GRAMO SEA MAS ECONOMICA Y LA ABAMECTINA AL 3.6% Y ACLARANDO QUE TECNICAMENTE ES 3.84% YA QUE ES EL PORCENTAJE QUE TRAE SU REGISTRO COFEPRIS TIENE 36 GR. DE I.A./L. Y ES EMULSION EN AGUA Y TRAE EL DOBLE DE CONCENTRACION POR LO TANTO SE UTILIZA MENOS CANTIDAD DE PRODUCTO PARA LA APLICACIÓN Y CONTROL DE DIAPHORINA CITRI Y SU COSTO ES MAYOR POR TENER MAS INGREDIENTE ACTIVO POR LITRO COMO EVALUARAN ESTOS DOS PRODUCTOS TECNICA Y ECONOMICAMENTE O NO SERA MAS SENCILLO QUE DEFINAN 1 SOLA CONCENTRACION LA QUE MAS LE CONVENGA AL COMITÉ Y LA PRESENTACION DE LA MISMA QUE QUEDE DEFINIDO EN BASE A LA DOSIS COMERCIAL DEL PRODUCTO PARA EL CONTROL DE LA DIAPHORINA CITRI A OFERTAR. Y EL DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA (PAGINA 7 PARTIDA 2: ABAMECTINA INCISP b)) PARA QUE ACARO EN ESPECIFICO SERIA YA QUE LO OMITEN AL IGUAL QUE EN COPIA DE LA ETIQUETA COMERCIAL (PAGINA 7 PARTIDA 2: ABAMECTINA INCISP d)) NADAMAS MENCIONAN EL CULTIVO PERO NO LA PLAGA A CONTROLAR NI EL INTERVALO DE SEGURIDAD NOS PODRAN DECIR PARA QUE PLAGA Y QUE INTERVALO DE SEGURIDAD DEBE TENER EN ESTA PARTIDA YA QUE LOS DICTAMENES TECNICOS DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA SON INDIVIDUALES

1 { 1866

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

PARA CADA PLAGA EN ESPECIFICO EN EL CULTIVO ESPECIFICO QUE EN ESTE CASO SON CITRICOS (POMELO, NARANJO, LIMONERO, LIMA, TORONJO, CIDRO, TANGERINO Y MANDARINO).

RESPUESTA: Esto será apegado a la normativa vigente.

No. 7 EN LA PAGINA 7 PARTIDA 3 ABAMECTINA PUNTO a) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL PLAGUICIDA ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA PLANTAS DE COCOTERO, PALMA DE ACEITE, PLATANO, CONFORME A LAS PRESENTES BASES (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA).

PREGUNTA: NINGUNA ABAMECTINA EN EL MERCADO A LA CONCENTRACION DE 1.8 % O 3.84 % EN EL MERCADO TIENEN REGISTRO COFEPRIS EN LOS CULTIVOS DE PLANTAS DE COCOTERO, PALMA DE ACEITE, PLATANO QUE PRODUCTO SE TENDRA QUE OFERTAR O CUALQUIER ABAMECTINA PASARIA NADA MAS PRESENTANDO EL REGISTRO COFEPRIS EN CUALQUIER CULTIVO Y CUALQUIER PLAGA O USTEDES NOS PUEDEN INDICAR LAS NUEVAS ESPECIFICAIONES TECNICAS QUE TENDRA QUE TENER ESTA PARTIDA.

RESPUESTA: Que aplique independientemente del cultivo.

No. 8 PAGINA 8 PARTIDA 3 ABAMECTINA PUNTO d) COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ETIQUETA COMERCIAL DEL PRODUCTO DONDE INDIQUE SU USO EN PLANTAS DE COCOTERO, PALMA DE ACEITE, PLATANO, CONTRA ACAROS, CONFORME A LAS PRESENTES BASES.

PREGUNTA: NINGUNA ABAMECTINA EN EL MERCADO TIENEN LA ETIQUETA COMERCIAL DEL PRODUCTO DONDE INDIQUE SU USO EN PLANTAS DE COCOTERO, PALMA DE ACEITE, PLATANO, CONTRA ACAROS, CONFORME A LAS PRESENTES BASES. QUE PRODUCTO SE TENDRA QUE OFERTAR O CUALQUIER ABAMECTINA PASARIA NADA MAS PRESENTANDO COPIA DE ETIQUETA COMERCIAL.

RESPUESTA: Que aplique independientemente del cultivo.

J //

1859

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

No. 9 PAGINA 8 PARTIDA 3 ABAMECTINA PUNTO b) COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA EMITIDO POR EL SENASICA DONDE ESPECIFIQUE LA CONVENIENCIA DEL REGISTRO PARA USO EN PLANTAS DE COCOTERO, PALMA DE ACEITE, PLATANO, CONTRA ACAROS. DONDE INDIQUE DOSIS E INTERVALO DE SEGURIDAD CONFORME A LAS PRESENTES BASES. (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA).

PREGUNTA: NINGUNA ABAMECTINA EN EL MERCADO TIENEN DEL DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA EMITIDO POR EL SENASICA DONDE ESPECIFIQUE LA CONVENIENCIA DEL REGISTRO PARA USO EN PLANTAS DE COCOTERO, PALMA DE ACEITE, PLATANO, CONTRA ACAROS. DONDE INDIQUE DOSIS E INTERVALO DE SEGURIDAD CONFORME A LAS PRESENTES BASES QUE PRODUCTO SE TENDRA QUE OFERTAR O CUALQUIER ABAMECTINA PASARIA NADA MAS PRESENTANDO UN DICTAMEN TECNICO DE EFECTIVIDAD BIOLOGICA EMITIDO POR SENASICA EN CUALQUIER CULTIVO Y CUALQUIER PLAGA O USTEDES NOS PUEDEN INDICAR LAS NUEVAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE TENDRA QUE TENNER ESTA PARTIDA.

RESPUESTA: Que aplique independientemente del cultivo.

No. 10 PAGINA 8 PARTIDA 3 ABAMECTINA PUNTO d) COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ETIQUETA COMERCIAL DEL PRODUCTO DONDE INDIQUE SU USO EN PLANTAS DE COCOTERO, PALMA DE ACEITE, PLATANO, CONTRA ACAROS, CONFORME A LAS PRESENTES BASES.

PREGUNTA: NINGUNA ABAMECTINA EN EL MERCADO TIENEN LA ETIQUETA COMERCIAL DEL PRODUCTO DONDE INDIQUE SU USO EN PLANTAS DE COCOTERO, PALMA DE ACEITE, PLATANO, CONTRA ACAROS, CONFORME A LAS PRESENTES BASES. QUE PRODUCTO SE TENDRA QUE OFERTAR O CUALQUIER ABAMECTINA PASARIA NADA MAS PRESENTANDO COPIA DE ETIQUETA COMERCIAL.

RESPUESTA: Que aplique independientemente del cultivo.

1 2009

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LPCESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

No. 11 PAGINA 17 INFORMACION GENERAL PUNTO 1.1 DESCRIPCION DEL BIEN PARTIDA 1 COLUMNA 3 CANTIDAD 868 LITROS EN LA SIGUIENTE PRESENTACION:

142 ENVASES DE 125 ML.

257 ENVASES DE 250 ML.

534 ENVASES DE 500 ML.

254 ENVASES DE 1 LITRO.

95 ENVASES DE 2 LITROS.

15 BIDONES DE 5 LITROS.

PREGUNTA: LAS PRESENTACIONES DE 125 ML Y DE 2 LITROS NO SON MEDIDAS ESTANDAR PARA LA VENTA DE ABAMECTINA POR NINGUNA EMPRESA FORMULADORA SE TENDRAN QUE ENTREGAR EN ESA PRESENTACION O SE PODRA CAMBIAR A OTRA Y DE SER ASI QUE PRESENTACION SERA PARA ENTREGAR ESA CANTIDAD DE LITROS.

RESPUESTA: Si, con relación a los envases los de 125 ml se deberán entregar el equivalente a 71 envases de 250 ml y los de 2 litros 190 envases de un litro.

No. 12 EN LA PAGINA1 ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 1 (PARA BIENES) COLUMNA 5 PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS 6 PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS Y 7 COSTO TOTAL CON IMPUESTOS SE PODRA MODIFICAR EN ANEXO EN ESTAS COLUMNAS MENCIONANDO EL IMPUESTO IEPS QUE ES EL QUE CAE DICHO PRODUCTO OFERTADO O SE RESPETARAN LAS COLUMNAS COMO TALES.

RESPUESTA: No se modificará ninguna de las columnas, ya que son totalmente diferentes una de la otra, el impuesto se desglosa en la propuesta.

No. 13 EL ANEXO 3 CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS DE LAS PAGINAS 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 Y EL ANEXO A: ESPECIFICACIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO. DE LA PAGINA 9 Y 10 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO O SE TENDRAN QUE ANEXAR A LA PROPUESTA Y DE SER ASI EN QUE SOBRE DE LA LICITACION O SOBRES DE LA LICITACION IRAN Y QUE NOMENCLATURA TENDRAN DENTRO DEL MISMO O DE LOS MISMOS.

1

JBCG

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

RESPUESTA: El Anexo 3 es informativo, por lo tanto no irá en ningún sobre y no tendrán nomenclatura, mientras que el anexo A se integrará en la propuesta económica (sobre no. 3).

En caso de que se recibieran preguntas con posterioridad al plazo establecido en las bases, el CAS se reserva el derecho de determinar lo conducente.

PUNTO TRES. ASUNTOS GENERALES:

La convocante manifiesta lo siguiente:

- ➢ Que en relación a la fracción IV del punto 1 inciso A) apartado 2.2.1 de las bases, el documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal bastará con la presentación del documento que emite la plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT), siempre y cuando contenga la cadena original del sello digital, en lo que respecta a que las actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación, se refiere a la actividad económica inscrita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que deberá estar contenida en el documento denominado Constancia de Situación Fiscal, misma que deberá tener una antigüedad de emisión no mayor a 7 días.
- ➤ Que sobre la fracción II del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases, el documento de inscripción al RFC o Cédula de Identificación Fiscal bastará con la presentación del documento que emite la plataforma del SAT, siempre y cuando contenga la cadena original del sello digital.
- Que respecto al subinciso f) del inciso B) apartado 2.2.1 de las bases el último pago provisional del 2018 que se solicita será declaración con o sin pago (en ceros), siempre y cuando se demuestre el cumplimiento de la presentación.

Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de licitación LP-CESAVENAY-05/2018, por lo tanto, es aplicable para todas las empresas interesadas en participar.

PUNTO CUATRO. - Se da lectura a la presente acta firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervienen, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, entregando copia de la presente acta a los participantes.

POR LOS INTEGRANTES DEL CAS

11

3009



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

ING. MIGUEL ALEJANDRINO TELLO FLORES REPRESENTANTE DEL SENASICA.

ING. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ COORDINADOR DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LA SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

> ING. ISMAEL RIVERA RIVERA GERENTE INTERINO DEL CESAVENAY.

PARTICIPANTES DE APOYO

ING. JUSUS MARQUEZ GOMEZ

COORDINADOR DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HUANGLONGBING

DE LOS CITRIÇOS DEL CESAVENAY.

C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENAY.

POR LAS EMPRESAS

JB14

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-05/2018 PARA LA ADQUISICION DE ABAMECTINA.

C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ REPRESENTANTE DE CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS S.A. DE C.V.

C. JOSE BERNARDO CERVANTES GARZA REPRESENTANTE DE CEGABE S.A. DE C.V.